

Los Oidores dicen, que los Obispos son sospechosos.

Que los Oidores no hacian caso de las censuras.

Que el Oidor Delgado quebró la Vara al Alguacil del Obispo.

Que los Oidores tenian alborotada la Ciudad.

Ego ita coperi omnia Regna, Civitates, Nationes, usque profperum imperium habuisse, dum apud eorum vera consistit utilitas, uti.

Los dos Oidores lo executaron... que los Obispos, i Religiosos los pedian, i fueron en procesion por ellos a la Carcel, i oian los tormentos, no aprovechò, ni temieron las descomuniones, diciendo, que los Obispos eran sospechosos, i los havian recusado, i ahorcaron a Christoval de Angulo, vno de los presos, i a otro condenaron en açotes, i que le cortasen vn pie. Quexabanse los Obispos, que baxò a ellos el Oidor Delgadillo, i les tirò muchos golpes con vna lança. Que se diò vn pregon en lugar del respeto que debian tener a la Iglesia, que lo pena de muerte, llevasen a todos los Clerigos, i Frailes a la Carcel: i que no les dexaban hacer sus Autos, ni consentian a los Escrivanos, que les diesen traslados de ellos: ni havian hecho caso de las Censuras, sino que ocho meses se estuvieron descomulgados, sin oir los Divinos Oficios, aunque publicamente se les ofrecia el absolucion, por no humillarse al Obispo de Mexico: i que sin respeto exercitaban sus officios, i andaban en banquetes; i que en todo, sin temor de Dios, ni del Rei, procedian de hecho. Y que el Oidor Delgadillo quebrò la Vara al Alguacil del Obispo, en la Plaza, aunque llevaba regaton, i era del gordon, como las Reales Pragmaticas mandaban, i havia tres meses que le tenia en la Carcel con Grillos: i que el escandalo de facar a los presos de la Iglesia, por haver sido en Quaresma, havia sido grandissimo, i que se pudiera escusar, pues se havian movido de pura pasion, de vna parleria, que se havia dicho, que Christoval de Angulo, criado del Marquès del Valle, queria matar a los Oidores, en que no avian procedido juridicamente, i tenian por ello la Ciudad de Mexico alborotada: i que era su gobierno tan absoluto, que entraba el Presidente en el Regimiento, i despues el Licenciado Matienço, con que los Regidores no tenian libertad de votar a su voluntad, de lo qual, i de la pasion, ambicion, arrogancia, i avaricia, i otros vicios con que se gobernaba, havia muchas murmuraciones, i general descontento en Mexico: i que aunque la Reina, por vna Cedula mui apretada, les havia mandado que no tomasen las Cartas de nadie, en la Vera-Cruz, sino que libremente, i sin tocarlas, las dexasen ir, aperebiendoles de grave castigo si no lo hacian, tanta era su pasion, que respondieron, que aquello convenia, i

que los hombres fuesen escudriñados, para ver si llevaban Cartas, i Informaciones hechas por Escrivano de Justicia, en cuiò defacato resultaba aquello, pretendiendo probar mentiras, i no siendo justo, que nadie fuese informando a la Magestad Real, con falsas Relaciones, ni Cartas, ni Procesos falsos. No se descuidaba la Reina, i el Consejo, de solicitar la partida de la nueva Audiencia, entendiendo que era el vnico remedio para tantas desordenes. Muriò en esto el Tesorero Alonso de Estrada, i por estar casado con su hija Jorge de Alvarado, hermano del Adelantado Don Pedro de Alvarado, le encomendaron la Tesoreria, i en esto partiò Nuño de Guzman a su conquista, que pretendia el Marquès del Valle, que havia descubierto Gongalo de Sandoval, por su orden, quando fue a Colima: iba la maior parte de los Soldados contra su voluntad, i los que iban de grado, era gente nueva. Gasto mucho en esta jornada, porque a vnos hicieron servir con sus personas, i a otros con Armas, a otros con Cavallos, i sobre esto hubo vexaciones, execuciones, prisiones, amenazas, i tantas extorsiones, que era verdadera tirania: i del hacienda del Rei se tomaron nueve mil pesos, para llevar de respeto. Demàs de estas cosas escrivia el Electo de Mexico, pidiendo sus Bulas, porque por vna parte decian los dos Oidores, que fin ellas no era Canonica ninguna provision suia, i que le podian hechar de la tierra, i le amenazaban a cada paso con ello: i por otra parte, las informaciones que se tuvieron de todo lo que pasaba, fue causa que se diese mui ampla comision al nuevo Presidente, i Oidores, para visitar a Nuño de Guzman, a Matienço, i Delgadillo, i averiguar las dichas cosas, para castigarlos; las quales abrieron los ojos al Consejo, para proveer mejor en lo del Adelantado.



CAP.

tia, timor, voluptas, ea corrumpere post pauca imminuta opera, deinde ad deprimendum, perframing, servitium imposita est, Sall. Que los Oidores tomaban las cartas que se escribian a Castilla. La Reina dà prieta a la Nueva Audiencia de Mexico. Muere el Tesorero Alfo de Estrada. Nuño de Guzman parte a su conquista. Genus humanum publico existio reportum, ut panis vquam satis coercitum per premia elicit. Tac. Dãse comision para visitar a Nuño de Guzman, i a los Oidores.

DECADA IV. LIBRO VII. HISTORIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES. CAP. III. Que murio el Governador Diego Lopez de Salcedo, y lo que sucedió en Honduras.



En el principio de este Año se hallaba ià Diego Lopez de Salcedo en Truxillo, mui enfermo; i aunque Hombre de su natural condicion remiso, a importunacion de la Gente, i por darla alguna satisfaccion, viendo que la tenia descontenta, i que andaba por alborotarse, porque les repartiese los Indios, que tenia tomados para si, acordò de embiar a Puerto de Caballos, para que entrasen a poblar el Valle de Naco, diez i ocho Leguas la Tierra adentro, Provincia rica de Minas, i mui poblada; adonde mataron a Christoval de Olid, para que se aprovechasen Nombre por Capitan a Juan Farsan de Gaona: diòle ciento i veinte Castellanos, con sesenta Caballos, que havian de ir en dos Navios, por no hacer vejacion a los Indios, iendo por Tierra; i estando para executarlo, murio a tres de Enero, no sin sospecha de veneno; por que los Hombres aborrecidos, en este peligro vivien. Luego hubo, con su muerte, en el Pueblo, defacatos, rebueltas, alborotos, sospechas, i libertades, diciendole mal del Governador. Diò poder a Andres de Cereceda, Contador de aquella Provincia, para que la gobernasen, entretanto que el Rei proveia; i dexò por heredero a su hijo Francisco Lopez de edad del ocho Años, a quien renunciò los Indios que tenia: i declarò por su Tutor al Contador. Junto se luego el Regimiento, para ver lo que convenia: acudiò Diego Nieto, que acababa de llegar de las Islas de los Guanajos, adonde estaba quando fue elegido por Alcalde con Alonso Ortiz; i por ser Hombres de bien, no los quisieron recibir: contengaron bullicios, corrillos, murmuraciones, i diferencias: rebolvialo Francisco Perez, Escrivano de el Juzgado, Hombre sedicioso: presentòle el Poder en el Cabildo: los Hombres segados admitian a Cereceda, i aceptaban el Poder, porque era Hombre honrado. Vasco de Herrera, que tenia el Oficio de Teniente, acostumbrado en reboluciones, i con el vn Alcalde, i

Muere Diego Lopez de Salcedo. Pulgus suscitavit, munitur, munitur, ad insidias, lac, ab, mos, visib, fuisse, veni, subdere, m, idem. Alborotos en Truxillo. No quieren recibir a Diego Nieto, por ser Hombre de bien.

Juan Lopez de Gamboa, Sancho Danda, Juan Copete; i el Escrivano Francisco Perez, le rehusaban, diciendo, que el Poder no era bastante, ni firmado de Diego Lopez, i hicieron preguntar al Licenciado Molina (que de Nicaragua havia llegado a Truxillo, para embarcarse para Castilla) si le debian admitir: i respondió, por miedo que no le matasen, que no hallaba este caso determinado en Derecho: de donde asieron los inquietos, que lo eran; vnos, por tener el dominio tiranizado: i los que se hallaban pobres, por robar a los otros, i no pagar sus deudas, para elegir a Vasco de Herrera, que era Teniente, diciendo, que por tener este lugar, le pertenecia. Higo Andres de Cereceda sus Requerimientos, i Protestaciones, i el Lugar se dividió en Vandos, i ià començaban las diferencias, i pasiones, porque nunca faltasen en aquella Provincia. A cabo de algunos Dias, Cereceda, Hombre de animo quieto, i temiendo Vasco de Herrera del castigo, interponiendole Juan Ruano, que hacia Oficio de Tesorero, Diego de Molina, i Juan Davila, Clerigo, concertaron, que gobernasen entrambos con igual poder, de manera que no pudiese hacer nada el vno, sin el otro; con condicion, que fuese Juan de Cabrera Alguacil Maior: que Vasco de Herrera tuviese la Llave del Tesoro Real; i que no se embiasse a su Magestad ninguna Escritura, tocante a estas novedades, ni se escribiese mal de Vasco de Herrera: i que se repartiesen los Indios de Diego Lopez de Salcedo; i estos Capitulos se juraron, con solemnidad, en la Iglesia; i luego trataron de despachar al Capitan Juan Farsan de Gaona al Valle de Naco; i por diligencia de Cereceda, se embió despues a poblar, con sesenta Castellanos, el Valle de Xuticalpa, adonde havia la maior Poblacion de Indios Amigos, a doce Leguas de Truxillo, a cargo del Capitan Alonso Ortiz, que higo vna Casa fuerte, para su seguridad, porque pudiesen beneficiar las Minas, que alli havia. El Regimiento escribió al Rei, pidiendo por Governador a Vasco de Herrera, porque tenia entendido lo de la Tierra, i era bienquisto; i que no se les embiasen Hombres nuevos, porque como poco experimentados los que iban de Castilla, i deseosos de enriquecer, destruian la Tierra. Suplicaban por dos Caravelas, de hasta treinta Toneles, para embiar a contratar, i descubrir la Costa: i por do-

No quieren recibir al Teniente no brado por Diego Lopez de Salcedo.

Eligen a Vasco de Herrera por Governador.

Conciertan, que Cereceda i Vasco de Herrera gobiernen con igual poder.

Juransa con solemnidad los Capitulos del concierto.

Los de Truxillo escriben al Rei, pidiendo por Governador a Vasco de Herrera.

R. cicut.



cientos Negros, la mitad Hombres, para trabajar en las Minas, ofreciendo de pagarlos de el primer Oro que sacasen, i Guardos de todas suertes, para hacer criancas. Quexabanse de los Gobernadores pasados, que con entrar en Cabildo, los oprimian, ni dexaban libremente, ni escribir al Rei lo que convenia, suplicando, que no entrase el Governador en Cabildo, i que no pudiese tener Indios, ni menos los Oficiales Reales, porque todos se los tomaban para si; i que apartando a los Ministros de estos intereses, mantendrian la Tierra en mas justicia, i permanecerian mejor los que havian servido. Juntamente escribio Vasco de Herrera, representando sus servicios, i que por no dar lugar a inquietudes, havia procurado que se admitiese en el Gobierno Andres de Cereceda, el qual tambien daba cuenta de todo, i decia, que se havia contentado de recibir parte de Vasco de Herrera, por escusar Guerras Civiles; daba cuenta del estado del Hacien- da del Rei, i de la Poblacion de Naco, a la qual intitulaban Nuestra Señora de la Encarnacion. Del Valle de Xuticalpa decia, que no havia Arroio, ni Quebrada, adonde no huviese Oro. Representaba el cuidado, que de todo tenia, i mostraba deseo de ser confirmado en el Gobierno.

Vasco de Herrera escribiv al Rei, representando sus servicios.

CAP. IV. De los Successos de Honduras, Nicaragua, i Tucatan.

Poca confianza entre los de Truxillo, aunque se havian certificado.



Os pasaban las cosas (aunque en lo referido se huviesen concertado) con tanta quietud, que entre ellos no huviese sospechas, i desconfianças, i cada vno a escondidas escrivia mal de la otra Parte: hallabase en el Puerto vn Vergantin, a quien Andres de Cereceda havia mandado tomar las Velas, porque no se fuese sin las Cartas, que todos escribian con el a Castilla, i habiendo llegado vna Caravela de las Islas de Guanajos, con Bastimentos, vna Noche la forçaron, i se la llevaron los del otro Vergantin, con ayuda de algunos Hombres de Truxillo, a vna Punta, adonde le despojaron de Velas, i Mantenimientos, i se fueron. Dixo otro Dia en el Ayuntamiento Andres de Cereceda, la sospecha que tenia, que Vas-

co de Herrera, i los de su Vando lo huviesen hecho, por embiar sus Despachos al Rei; i ellos respondieron, que tenian la misma sospecha de el. Los Caciques de la Tierra, con la muerte de Diego Lopez, estaban atentos, para ver si nacia divisiones entre los Castellanos, para alterarse; i este miedo los tenia vnidos, i disimulando los vnos con los otros. Los Indios del Valle de Xuticalpa, en viendolos Castellanos, levantaban la comida, i se iban al Monte, porque se fuesen de la Tierra, i tenian escondido mucho Oro: mas en viendolos poblados, luego volvieron a sus Casas, visto que no tenian remedio, porque el Capitan Alonso Ortiz los trataba bien; i de esta manera pasaban los Castellanos de Honduras, en esta façon.

Los Castellanos estan vnidos por miedo de los Indios

En Nicaragua no se vivia con mas justicia, ni quietud, porque Pedrarias embiaba Gente a las Provincias sujetas, i a Guatemala, i el Capitan Gabriel de Roxas, en la Poblacion de las Minas de Cabo de Gracias a Dios, se defendia de las invasiones de los Indios, i estaba con peligro, por tener lexos el socorro, i todavia procuraban de hecharle de la Tierra. Concertaronse todos, i fueron en gran numero vna Noche a dar en el, con muchas Macanas, i Armas, para matar los Caballos, i embiando, al quarto del Alva, a reconocer el Pueblo, para acometerle, acertaron a llegar al tiempo que se mudaban las Rondas de a Caballo, i las Centinelas: i como sintieron el ruido, pensaron que eran descubiertos, i se huieron, dexando las Armas, i Aparejos que traian, que todo quedo en poder de los Christianos; i visto que no podian conseguir su intento, muchos se pacificaron, con que pudo Gabriel de Roxas hacer algunas entradas, para quietar a los que mas resistian. El Alcalde Maior Francisco de Castañeda, que residia en Granada, hacia su Oficio, i juzgaba sus Pleitos. No quisiera Pedrarias Compañia en ninguna suerte de dominio, i asi havia entre ellos parcialidades: por esto Pedrarias pidio al Rei, que el Governador que huviese en aquellas Partes, pudiese quitar, i poner Alcaldes Maiores, i Tenientes, quando conviniese; porque teniendo vno la Justicia, i otro la Governacion, no podia estar la Tierra quieta; i que si el no era para tenerlo todo, se proveyese de Governador, con toda aquella autoridad, que asi convenia. Succedió luego grande alboroto en Leon, sobre la eleccion de Alcal-

Los Indios acometen la Poblacion de Gracias a Dios.

Gabriel de Roxas hace algunas entradas para pacificar a los Indios, que resistian.

El Adelantado Montejó, con mucha preudencia, se govierna en lo de Yucatán.

des, i Regidores, porque Pedrarias queria elegir Criados suyos, i dependientes: decia, que tenia Cedula del Rei para hacerlo. Francisco de Castañeda, que havia ido de Granada, para asistir en la eleccion, le pedia la Cedula, i se que- xaba, que no la mostraba, i que quitaba Hombres nobles, i benemeritos, por poner los suyos; i que no consentia, que nadie hiciese Navios para descubrir, i que en aquella Provincia havia grande aparejo para labrarlos, i armarlos, por haver Madera, i Mastiles junto a la Mar, mucha Pez, abundancia de comida de la Tierra, Carne de Puerco, Vino, Vinagre, i mucha Miel, que se cria por los Campos.

Quexas de Pedrarias.

El Adelantado Francisco de Montejó havia pasado hartos trabajos, i en este tiempo; tenia edificada a Chichenica, con ciento i sesenta Vecinos, que para de Gente Castellana, era mui gran Poblacion en las Indias: i como vio esto, i que los Indios servian sin pesadumbre, determino de contar la Gente, i repartirla, que era mucha, i los Encomenderos, que menos alcanzaron, tuvieron a dos, i tres mil Indios; a los demas entretuvo con dadas, i esperanças: i dando a los Indios la orden, que havian de tener con sus Señores, lo recibian con mal semblante: i disimulando por entonces, pasaron con esta manera de vida; pero no durò mucho la quietud, porque el Adelantado se diò mucha prisa en esta Poblacion, sin considerar su conservacion, porque debiera proveer en tener abierta puerta para salir, i entrar de Castilla, o de Mexico, para ser socorrido de lo que havia menester, pues cada Dia se le iba acabando lo que tenia. Y dando los Indios en la cuenta, de que los Castellanos tenian falta de socorro, començaron a mostrar el sentimiento, que tenian de aquella sujecion, i en muchas partes no acudian con los Tributos, i se defendian con las Armas. Con todo esto, el Adelantado, con maña, e industria, componia muchas diferencias, i de camino descubria los secretos de la Tierra, i buscaba Minas, aunque en ninguna parte las hallò; pero todavia iban adelante las rencillas con los Indios, i se començaba mas de veras a menear las manos, porque los Caudillos, que eran Hombres animosos, i en la Guerra diestros, imponian al Pueblo, en que convenia librarse de aquella servidumbre, i con esto cada Dia havia Reencuentros. Andando en vna Escaramuça,

Los Indios de Yucatán desean salir de sujecion.

El Adelantado Montejó, con mucha preudencia, se govierna en lo de Yucatán.

vn diestro Balletero daba mucha pena a los Indios, i era mui ojeado de vn Indio Flechero, mui certero: estos traian gran deseo de matarle, i el tanto cuidado de guardarse, que no hallaban aparejo. El Indio fingió vna vez de estar descuidado, para descuidar mas al Castellano: el qual, hechando de ver el descuido de su Enemigo, puso de presto la rodilla en Tierra, i tirò al Indio, el qual prestifimamente desembraçò su Arco; pero la Jara del Castellano diò al Indio por los pechos, i la mano del enearante: i la Flecha del Indio hirió tambien al Castellano, aunque poco, en vn brazo. Viendose el Indio herido de muerte, porque no se dixese, que le havia herido el Castellano, se fue al Monte, i con vn Bejuco se ahorcò, a vista de todos. Ciertos Castellanos fueron a vnas Casillas de Indios, en el Campo, adonde estaban Padre, e Hijo, i con sus Mugerres tenian otras, con muchos Niños a guardar: esperaron a los Castellanos, con sus Lanzas, i Rodelas, i entretanto embieron la Gente al Monte: pelearon valerosamente, dando, entretanto, lugar a que la Gente se salvase. Succedieron otros casos notables, de donde se viò quan valiente, i animosa era la Gente de esta Tierra, aunque descalça, i desnuda.

Por las muchas muertes que se hicieron de Indios, se vio el herido de vn Castellano, se va al Monte, i se ahorca.

CAP. V. De lo que en este tiempo pasaba en Guatemala.



AMBIEN havia inquietudes en la Provincia de Guatemala, que por no estar sus confines de Mexico mas de 270 Leguas, se procuraba remediar: era el camino por dos despo- blados: el vno, de Guaxaca a Tecoantepec, de quarenta i cinco Leguas, i el otro, de alli a Soconusco, de sesenta: i desde mediado Maio, hasta mediado Noviembre, no se caminaba, porque en este tiempo llueve los mas Dias, i no podian los Caminantes pasar los Rios, i Pantanos: i si algunos Indios pasaban, era a nado. Desde el principio fue Cabeça de aquella Provincia la Ciudad de Santiago de los Caballeros, asentada entre dos Volcanes: dista quince Leguas de la Mar del Sur: està en vn Valle, por medio del qual pasa vn Rio. El temple no es frio, ni caliente, el Campo

De Mexico a Guatemala la hai dos Caminos.